



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 177/2016

Bahía Blanca, 7 de junio de 2016

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante A para los Cursos de RMP de la Carrera de Medicina, ante la licencia sin goce de haberes por seis meses otorgada a la Méd. Julieta Mena Dusserre (Leg. 13881) a partir del 1º de junio de 2016.

CONSIDERANDO:

La propuesta presentada para que la docente mencionada sea reemplazada por el médico Leonardo Martínez;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 1 de junio.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

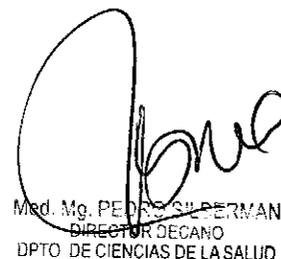
Artículo 1º: Contratar al Méd. Leonardo Rubén Martínez (DNI: 29.860.630) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de los Cursos de RMP, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de noviembre de 2016, o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo N° 21027988, dejado vacante por la licencia mencionada en el visto.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD